

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 14

Número de Repertorio: 25

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 14 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302376767	CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN	COMPRADOR
1708619976	ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL CONSUELO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3145018000	75649	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 03 enero 2023

Fecha generación: martes, 03 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

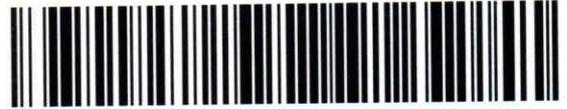


3 3 7 9 1 6 0 H R M B B G F





Factura: 002-002-000055208



20221308004P02309

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

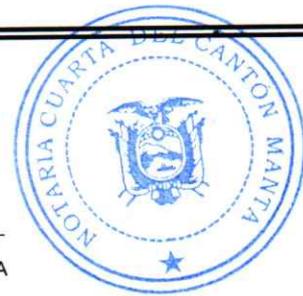
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P02309					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708619976	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302376767	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
VENTA DE BIEN INMUEBLE;
OTORGADA POR LA SEÑORA TANIA
MARISOL DEL CONSUELO ACOSTA
MENDOZA; A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA.
CUANTÍA: QUINCE MIL DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
DOS COPIAS.....**

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
11 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy
12 día veintitrés de diciembre del dos mil veintidós, ante mí Abogado
13 FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto Titular
14 del cantón Manta, comparecen por una parte la señora TANIA
15 MARISOL DEL CONSUELO ACOSTA MENDOZA, de estado civil
16 soltera, de ocupación empleada privada, por sus propios y
17 personales derechos, domiciliada en el cantón Quito, de tránsito
18 ocasional por ésta ciudad de Manta; y, por la otra, el señor
19 CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA, casado, de profesión
20 Magíster, correo electrónico carloscardenas2055@hotmail.com,
21 domiciliado en ésta ciudad de Manta. Los comparecientes al
22 presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la
23 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a
24 quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus
25 cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad
26 con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
27 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
28 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de

FEMV
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



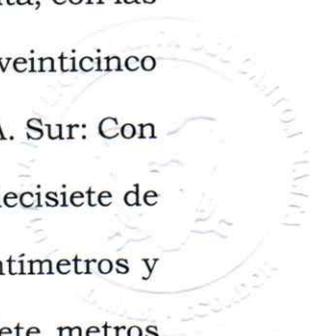
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
2 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
3 instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de
4 COMPRA VENTA que celebran, a la que proceden de manera libre
5 y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma
6 que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En
7 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
8 en la que conste un CONTRATO DE COMPRAVENTA de un bien
9 inmueble consistente en terreno y casa, al tenor de las siguientes
10 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen libre y
11 voluntariamente a la celebración del presente CONTRATO DE
12 COMPRAVENTA, por una parte la señora TANIA MARISOL DEL
13 CONSUELO ACOSTA MENDOZA, con cedula de ciudadanía
14 No.170861997-6, de estado civil soltera, por sus propios derechos,
15 a quien en adelante se le denominará como la VENDEDORA, y por
16 otra parte comparece el señor CARLOS STALIN CARDENAS
17 MEDINA, con cedula de ciudadanía No. 130237676-7, de estado
18 civil casado, a quien se denominará el COMPRADOR.- SEGUNDO:
19 ANTECEDENTES.- Manifiesta la Vendedora que es dueña y
20 propietaria de un inmueble consistente con el lote signado con el
21 numero DIECIOCHO, Manzana A, del PROGRAMA DE VIVIENDAS
22 AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las
23 siguientes medidas y linderos: Norte: Con once metros veinticinco
24 centímetros y lindera con lote diecinueve de la manzana A. Sur: Con
25 once metros veinticinco centímetros y lindera con lote diecisiete de
26 la manzana A. Este: Con siete metros treinta y seis centímetros y
27 lindera con lote siete de la manzana A. Oeste: Con siete metros
28 treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A. Con una

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 superficie total de: Ochenta y dos metros cuadrados ochenta
2 decímetros cuadrados.- Bien inmueble adquirido a la Compañía
3 INCON CIA. LTDA., mediante ESCRITURA PÚBLICA DE
4 COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR
5 otorgado a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda el día quince
6 de abril de mil novecientos noventa y tres ante la Notaría Primera
7 del cantón Manta, e inscrita el Registro de la propiedad del mismo
8 cantón con fecha diez de junio de mil novecientos noventa y tres,
9 actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha
10 veinticinco de enero de dos mil seis bajo el número Setenta y cinco.-
11 Con fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós se celebra
12 escritura pública de Extinción de patrimonio familiar ante la
13 Notaría Cuarta de Manta, legalmente inscrita en el registro de la
14 propiedad de Manta el dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.
15 TERCERO: COMPRAVENTA.- Con tales antecedentes expuestos en
16 el presente instrumento la vendedora señora TANIA MARISOL DEL
17 CONSUELO ACOSTA MENDOZA, de estado civil soltera, por sus
18 propios derechos, vende, cede y transfiere a favor del señor
19 CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA, de estado civil casado, el
20 bien inmueble detallado y singularizado en la cláusula de los
21 antecedentes.- CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El Avalúo
22 comercial impuesto por el Gobierno Autónomo Descentralizado del
23 cantón Manta, es la suma de Dieciséis mil setecientos noventa
24 y cinco dólares con treinta y ocho centavos de dólar de los Estados
25 Unidos de América. (USD16,795.38), sobre el cual se pagó
26 alcabalas; y, el precio de venta de común acuerdo que las partes
27 han establecido por la transferencia del bien inmueble descrito en
28 la cláusula anterior es el valor de QUINCE MIL 00/100 DOLARES

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



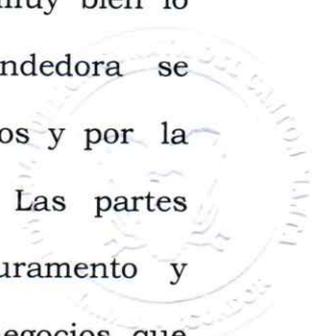
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$15.000,00),
2 recibiendo la Vendedora a la suscripción de éste contrato la
3 cantidad de DOCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMERICA (USD\$12.000,00), valores que la vendedora
5 declara haber recibido a su entera satisfacción y sin tener que
6 formular reclamo alguno en lo posterior, renunciando inclusive a
7 la acción por lesión enorme,; y, el saldo, es decir la cantidad de
8 TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA (USD\$3.000,00), serán cancelados en seis cuotas
10 mensuales por la cantidad de QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE
11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$500,00), que serán
12 cancelados hasta los días quince de cada mes, pago que empezará
13 en el mes de enero de dos mil veintitrés hasta su finalización en el
14 mes de junio de dos mil veintitrés, los cuales serán acreditados a la
15 cuenta corriente número 3081172404 del Banco Pichincha de
16 titularidad de la Vendedora. QUINTO: DEL SANEAMIENTO.- La
17 venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO
18 y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
19 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
20 servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de
21 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
22 por parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo
23 que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se
24 obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
25 evicción de ley. SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- Las partes
26 contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y
27 atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que
28 tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino
2 que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo,
3 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico
4 ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo,
5 las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de
6 investigaciones relacionadas con las actividades antes
7 mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o
8 administrativas competentes, toda la información que ellas
9 requieran sobre la presente transacción.- SEPTIMA: DOMICILIO:
10 Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
11 ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieren
12 derivarse del presente contrato. OCTAVA: GASTOS.- Todos los
13 gastos que genere la celebración del presente contrato, como
14 son pagos de alcabalas, honorarios profesionales, derechos
15 notariales y su respectiva inscripción, por acuerdo mutuo, serán
16 asumidos por la Compradora, excepto el pago de la Plusvalía
17 que de haberlo, le corresponde al Vendedor. NOVENA:
18 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el
19 contenido del presente instrumento por contener condiciones
20 acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad
21 del bien objeto de esta escritura pública. DÉCIMA:
22 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Los Vendedores facultan a
23 la Compradora, para que por sí o por interpuesta persona,
24 solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
25 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden a
26 esta escritura pública. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor
27 Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo
28 que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 como es la voluntad de sus otorgantes..- (firmado) Abogado
2 Marlon Arce Pincay. Matrícula número 13-2013-99 F.A.M.- Hasta
3 aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda
4 elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus
5 efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
6 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el
7 Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
8 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto, De lo
9 cual Doy Fe.....

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28




TANIA MARISOL DEL CONSUELO ACOSTA MENDOZA

C.C. N° 170861997-6.

VENDEDORA.-

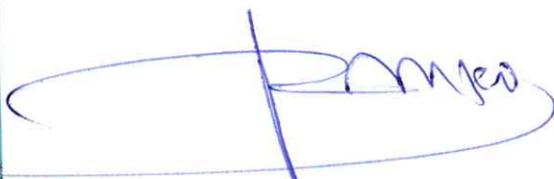



CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA

C.C. N° 130237676-7.

COMPRADOR.-





Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
10/11/2022 11:22:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1380454547
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4
FORMA DE CAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 4.57
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA AUTONOMA
MANTAS



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00005248
Fecha: 10/11/2022 11:22:47 a.m.

No. Autorización:
1011202201176818352000120565030000052482022112211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 122022-081931

Manta, viernes 16 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-50-18-000 perteneciente a ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL . con C.C. 1708619976 ubicada en CIUD. AURORA MZ-A L#18 BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,795.38 DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 38/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$16,795.38 DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 38/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182743WX7DA7S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/103885
DE ALCABALAS

Fecha: 16/12/2022

Por: 218.34

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 16/12/2022



VE-556364



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL .

Identificación: 1708619976

Teléfono: .

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN

Identificación: 1302376767

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 15/04/1993

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-14-50-18-000

16,795.38

82.80

CIUD.AURORAMZAL18

16,795.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	167.95	0.00	0.00	167.95
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	50.39	0.00	0.00	50.39
Total=>		218.34	0.00	0.00	218.34

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081491

N° ELECTRÓNICO : 223368

Fecha: 2022-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-50-18-000

Ubicado en: CIUD. AURORA MZ-A L#18



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 82.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1708619976	ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,617.60

CONSTRUCCIÓN: 9,177.78

AVALÚO TOTAL: 16,795.38

SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 38/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182301FNHQLSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
120278	2022/11/28 11:29	28/11/2022 11:29:00a. m.	793597	2022/11/28

A FAVOR DE ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL . C.I.: 1708619976

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **9072**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/28		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 112022-080242
Manta, martes 22 noviembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL CONSUELO** con cédula de ciudadanía No. **1708619976**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 22 diciembre 2022*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

181041US2QT8H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

75649

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036370
Certifico hasta el día 2022-11-23:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX **Tipo de Predio:** Lote de Terreno
Fecha de Apertura: miércoles, 24 marzo 2021 **Parroquia:** TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: PROGRAMA DE VIVIENDAS AURORA I ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble signado con el numero DIECIOCHO, Manzana A, del PROGRAMA DE VIVIENDAS AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote diecinueve de la manzana A.

Sur: Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote diecisiete de la manzana A.

Este: Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote siete de la manzana A.

Oeste: Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A. Con una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803 jueves, 11 abril 1991	3832	3839
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1075 jueves, 10 junio 1993	767	768
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	127 miércoles, 16 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 abril 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 abril 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. El Sr. Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 10 junio 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 abril 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el Inmueble signado con el numero DIECIOCHO, Manzana A, del PROGRAMA DE VIVIENDAS AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote diecinueve de la manzana A. SUR, Con once metros veinticinco centímetros y lindera con lote diecisiete de la manzana A. ESTE, Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con lote siete de la manzana A. OESTE, Con siete metros treinta y seis centímetros y lindera con calle peatonal A. Con una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Con fecha Junio 10 de 1993, bajo el No. 613, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO -PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de Abril de 1993. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Enero 25 de 2006, bajo el No. 75. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL CONSUELO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	INCON CIA LTDA		MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**
[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 16 noviembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Declaro extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de la señora Acosta Mendoza Tania Marisol del Consuelo. Inmueble signado con el numero DIECIOCHO, Manzana A, del PROGRAMA DE VIVIENDAS AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL	SOLTERO(A)	CHONE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL CONSUELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22036370 certifico hasta el día 2022-11-23, la Ficha Registral Número: 75649.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170861997-6**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ACOSTA MENDOZA
TANIA MARISOL DEL CONSUELO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
SAN ANTONIO /DEL PELUDO/**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-10-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ACOSTA GABRIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA FREDESVIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2015-03-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-03-31**





DIRECTOR GENERAL TANIA DEL CONSUELO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **LA MAGDALENA**

ZONA: **2**

JUNTA No. **0001 FEMENINO**

N 77913255
1708619976



CC No. **1708619976**

**ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL
CONSUELO**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRACÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



PRESIDENTA/C DE LA JUR



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708619976

Nombres del ciudadano: ACOSTA MENDOZA TANIA MARISOL DEL
CONSUELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ACOSTA GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA FREDESVINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-808-51733



228-808-51733

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130237676-7**

APellidos y Nombres: **CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN**

Lugar de Nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**

Fecha de Nacimiento: **1959-02-28**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Patricia Blanche Rupertino Leon




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MGS.DER.DEREC.CONSTI** **V3344V4444**

APellidos y Nombres del Padre: **CARDENAS JULIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MEDINA SARA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2013-09-23**

Fecha de Expiración: **2023-09-23**

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0015 MASCULINO**

CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN

N. **22484307**

1302376767



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

R. P. PRESIDENTE DE LA JUR.



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA